



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11583

20/04/2017

31016

AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que alcanzar el 3% es el objetivo vigente europeo, que ya se estableció en el Tratado de Lisboa para el año 2010 y que se ha vuelto a recuperar para el año 2020. La Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación plantea un objetivo acorde con la situación nacional: alcanzar el 2% del PIB en el año 2020.

Para la consecución de este objetivo se ha apostado por una mayor inversión pública. En cualquier caso, conviene señalar que el porcentaje de Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+i sobre el PIB incluye la inversión pública y la privada. En los países más punteros de nuestro entorno el peso de la inversión privada es del 66%, dos tercios del total. En nuestro país es el 53%, mientras que la inversión pública está por encima de la media de la Unión Europea.

Por estos motivos, la promoción de un acuerdo amplio en el que participen todos los actores del Sistema de I+D+i que permita garantizar la estabilidad presupuestaria es fundamental. En el marco de este acuerdo, se debería establecer un objetivo realista con la implicación de todos los sectores.

Cabe señalar que, por parte del Gobierno, existe plena disposición a impulsar un Acuerdo por la ciencia que incorpore a todas las fuerzas políticas y a los agentes del Sistema y que desemboque en garantizar la estabilidad presupuestaria destinada a la I+D+i.

Finalmente, cabe indicar que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, se incluyeron créditos para la política I+D+i civil por importe de 5.793,31 millones de euros, un 2,2 por ciento más que en el año 2015, año en el que ascendieron a 5.668,39 millones de euros.

Los créditos del presupuesto no financiero en I+D+i para investigación civil ascienden a 2.511,79 millones de euros, lo que supone un incremento del 12% respecto al año 2015 (2.243,19 millones de euros).



Los recursos asignados a la política de I+D+i civil en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 ascienden a 6.029 millones de euros con un crecimiento del 4,1% con respecto al año 2016, equivalente a 235 millones de euros en términos absolutos.

El presupuesto financiero tiene un importe de 3.583 millones de euros, con un incremento del 9,2% en relación al año 2016.

Madrid, 21 de junio de 2017